

**ANEXO I**

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.**

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 531,37
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 2.080,28
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 2.312,59
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 736,95
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.312,59

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 35,96
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 177,51

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 9,62
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 14,81
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 39,62

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 35,96
--	----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 11.776,49
--------------------------------	--------------

## ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**VIGENCIA: desde 1° de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024.**

### TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 619,93
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 2.426,99
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 2.698,03
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 859,78
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.698,03

### TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 41,96
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 207,09

### TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 11,22
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 17,28
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 46,22

### TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 41,96
--	----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 13.739,24
--------------------------------	--------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.